



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A COMERCIO Y HOSTELERÍA

DATOS DE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE (1)				
DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN		CIF		CORREO ELECTRÓNICO
DOMICILIO	Nº	C.P.	LOCALIDAD/PROVINCIA	TELÉFONO
DATOS REPRESENTANTE (2)				
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF		CORREO ELECTRÓNICO
DOMICILIO	Nº	C.P.	LOCALIDAD/PROVINCIA	TELÉFONO
CONSULTA DE DATOS				
☐ Sí autorizo al Ayuntamiento de Alicante a comprobar estar al corriente de pago de tasas y/o tributos con la Hacienda municipal. <i>Sí no se autoriza, se entenderá que hay oposición expresa a la consulta y queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes</i>				
DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE (3)				
La asociación abajo firmante, a través de su representante legal, y en virtud de lo establecido en la normativa vigente y en las "Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para la promoción, fomento, dinamización y transformación del sector comercio y hostelería", formula la siguiente declaración expresa responsable, manifestando la veracidad de cuanto expone en la presente solicitud.				
- Que se dispone de acuerdo expreso del órgano competente de la asociación para instar la subvención. - Que es una asociación sin ánimo de lucro, legalmente constituida y en activo. - Que desarrolla su actividad principal y tiene su domicilio social y fiscal en el municipio de Alicante - Que la presidencia y los miembros de la junta directiva están en activo en los sectores de comercio y hostelería. - Que al menos el 80% de los asociados son pymes o autónomos.		- Que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, la Hacienda municipal y frente a la Seguridad Social. - Que no tiene subvenciones pendientes de justificar de años anteriores. - Que no tiene pendiente obligación alguna por reintegro de subvenciones con el ayuntamiento de Alicante. - Que no se encuentra incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario según la Ley General de Subvenciones.		
Asimismo, manifiesto mi compromiso de cumplir las obligaciones establecidas en las bases de la convocatoria (en concreto la base 4-apartado 3º), así como de dar debido cumplimiento a los requerimientos municipales que se emitan en el proceso de participación en esta convocatoria				
PROYECTO/PROGRAMA (4)				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA ☐ <i>(se anexará cumplimentado en el apartado de DOCUMENTACIÓN el modelo de ficha proyecto/programa disponible)</i>				
LÍNEA/S ESTRATÉGICA/S DE LA SUBVENCIÓN <i>(se deberán marcar las que correspondan)</i>				
☐ Transformación digital del sector		☐ Promoción de la sostenibilidad y de la responsabilidad social y medioambiental		
☐ Fomento de la profesionalización y mejora de la cualificación del sector		☐ Dinamización comercial y hostelería del entorno urbano		
DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR PROYECTO/PROGRAMA (5)		DOCUMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN (6)		
<i>(deberán marcarse aquellas en las que la asociación pueda obtener alguna puntuación)</i> ☐ Contenido del proyecto/programa ☐ Experiencia y solvencia en la ejecución del proyecto subvencionado en la convocatoria ☐ Cooperación. Colaboración formal con otras asociaciones o con la Concejalía de Comercio y Hostelería para la realización del proyecto/programa. ☐ Número de asociados: ☐ Entre 30 y 40 asociados ☐ Entre 41 y 70 asociados ☐ 71 o más asociados ☐ Incremento, en su caso, del número de asociados, en los últimos tres años. ☐ Relación de asociados como establecimientos adheridos al sistema arbitral de consumo ☐ Estar inscritas o haber solicitado la inscripción en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Alicante.		☐ Ficha proyecto-programa ☐ Acreditación de que el número de establecimientos asociados en activo es igual o superior a 30 y al menos el 51% de los mismos desarrollan actividad relacionada con el comercio o la hostelería. ☐ Acreditación del incremento del número de asociados en los tres últimos años. ☐ Justificante de la entidad financiera del (IBAN) y la titularidad del solicitante de la/s cuenta/s relacionada/s con la subvención. ☐ Certificado de la Generalitat Valenciana (GVA) de inscripción de la última acta de asamblea general con la elección de la Junta Directiva y nombre de los cargos. ☐ Estatutos actualizados, legalmente habilitados e inscripción en el registro <i>(sólo en caso de nueva creación, modificación o no participación en ediciones anteriores)</i> . ☐ Informe o extracto bancario que acredite el importe total de remesas giradas en 2024; en caso de nuevos asociados podrán aportarse también las de 2025 hasta la fecha de solicitud.		

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma representante legal

A LA ALCALDÍA- PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta a su solicitud.

Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. Ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <https://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>

INSTRUCCIONES:

Todos los campos son obligatorios.

(1) DATOS DE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE: datos de identificación de la asociación que solicita la subvención.

(2) REPRESENTANTE: La asociación actúa por medio de representante por lo que deberá acreditarlo obligatoriamente, ya sea mediante modelo normalizado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en concreto:

- Mediante apoderamiento "apud acta" (según modelo), o por comparecencia electrónica.
- Mediante Acta de Constitución de la Asociación en la que conste la representación y sus términos.
- Mediante Poder Notarial de Representación.
- Cualquier otro documento, válido en derecho, que deje constancia fidedigna de su existencia.

(3) DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los requisitos deberán acreditarse documentalmente a requerimiento municipal.

(4) PROYECTO/PROGRAMA. La asociación deberá denominar un proyecto/programa de actuación único que constituya el objeto de subvención del año 2025. Este proyecto/programa podrá integrar una o varias líneas estratégicas de actuación que deben marcarse. Se deberá incorporar el Modelo de ficha/proyecto debidamente cumplimentado.

(5) DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR UN PROYECTO/PROGRAMA. Se deberán marcar las casillas en las que la asociación puede obtener alguna puntuación, según los criterios de valoración recogidos en la base octava-punto primero.

(6) DOCUMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. La asociación deberá acreditar mediante los documentos correspondientes los requisitos que se señalan en este apartado:

Certificado de la Generalitat Valenciana (GVA) de inscripción en la última acta de la asamblea general con la elección de la Junta Directiva y los nombres de los cargos. Puede descargarse el documento en los siguientes enlaces. Para estatutos de asociación depositados en la Conselleria de Justicia y para los estatutos depositados en la Conselleria de Trabajo https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20242